

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La tarjeta ciudadana de Navarra es distinguida como una de las mejores prácticas de servicios públicos en España

La consejera de Administración Local ha autorizado que esta tarjeta sirva también como credencial para los discapacitados

Miércoles, 25 de mayo de 2011

La tarjeta ciudadana de Navarra, promovida por el Departamento de Administración Local en colaboración con entidades locales de Navarra, ha sido elegida como una de las mejores prácticas de España en la II Jornada de Tarjetas de Pago Electrónico, de Fidelización y Ciudadanas, celebrada en Madrid este martes.



Tarjeta Ciudadana de Navarra.

Para la jornada, organizada por la [revista Socinfo](#), se seleccionaron también la tarjeta del Ayuntamiento de Gijón, la del Ayuntamiento de Zaragoza y la del Banco Sabadell. Actualmente, la Tarjeta Ciudadana de Navarra es la más implantada en toda la geografía nacional, al alcanzar a más de la mitad de la población. Este proyecto de implantación de la Tarjeta Ciudadana en toda la Comunidad Foral es pionero y único en España, así como el volumen de servicios que se presta a través de él.

Recientemente, la consejera en funciones de Administración Local, Amelia Salanueva Murguialday, ha autorizado a la Agencia Navarra para la Dependencia a incorporar la credencial de discapacidad en la Tarjeta Ciudadana, de manera que las personas que integran este colectivo puedan identificarse tanto para los servicios, posibilidades o ayudas que hasta ahora se les ofrecen como para los usos que ya tiene la tarjeta (acceso a instalaciones y servicios públicos, pago de transporte comarcal, bibliotecas, repostaje de vehículos eléctricos, etcétera).

La jornada monográfica sobre tarjetas celebrada en Madrid está siendo retransmitida on line a través de la web de Socinfo y se editarán 10.000 ejemplares de una revista dedicada al evento para las entidades que necesiten de información gráfica de la sesión.

Socinfo S.L. es una empresa independiente, promotora de seminarios vinculados al mundo de la economía, de la empresa y de la sociedad de la información, y editora de revistas como "Sociedad de la Información", con una tirada de 10.000 ejemplares. La empresa edita

distintas publicaciones especializadas en experiencias de aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación en el sector público y en las empresas.

Servicios accesibles a través de la Tarjeta Ciudadana

La selección de la Tarjeta Ciudadana de Navarra, que agrupa a más de 60 entidades locales de Navarra, ha sido motivada por el gran despliegue que ha tenido en los últimos cuatro años. A finales de 2006, había 180.000 distribuidas por 20 localidades de Navarra. A 31 de diciembre de 2010, había ya 266.500 tarjetas ciudadanas distribuidas por 65 entidades emisoras.

A día de hoy, esta tarjeta se puede utilizar para acceder a polideportivos y piscinas, como medio de pago para el transporte urbano comarcal, como carné para la red de bibliotecas, para acceder al sistema de préstamo de bicicletas, como medio de validación para la recarga del coche eléctrico en las áreas reservadas a tal fin por el Ayuntamiento de Pamplona, como sistema de validación de reserva de pistas, frontones y encendido de luz, como apertura de puertas y como medio de control de visitas en instalaciones públicas.

Mediante el PIN de acceso a servicios públicos de tramitación, facilita la gestión telemática. Asimismo, hay disponible una versión de tarjeta criptográfica con un chip similar al DNI que permite utilizar la firma digital avanzada a través de ella.

A partir del 6 de junio, todo poseedor de tarjeta ciudadana podrá disfrutar, si lo desea y se da de alta en el sistema de fidelización, de una bonificación del 2% del valor de las compras que realice en aquellos comercios adscritos al [Club + X ti](#), instaurado por la Federación de Comercios de Navarra.